



Los colectivos de mutualistas alertan: la propuesta de Pasarela al RETA excluye a los más vulnerables.

Las asociaciones profesionales que representan a miles de mutualistas advierten de que la propuesta de **pasarela al RETA** presentada por el Ministerio de Seguridad Social y difundida recientemente en diversos medios de comunicación deja fuera a los colectivos más vulnerables del sistema: los mutualistas pasivos y quienes acumulan más de 15 años cotizados en la Seguridad Social.

En los últimos días, publicaciones en *Expansión*, *El País* y *ABC* han presentado la iniciativa del PSOE como un avance relevante. Sin embargo, las organizaciones profesionales denuncian que **la propuesta no es universal** y que, de aprobarse en los términos actuales, consolidaría una situación de desigualdad que afecta a miles de profesionales que cotizaron durante décadas en mutualidades por obligación normativa.

Mutualistas con pensiones de 300 euros quedarían excluidos.

Los colectivos afectados recuerdan que muchos mutualistas perciben **prestaciones de entre 300 y 400 euros**, (muy inferiores a una pensión no contributiva) sin revalorización y en 12 pagas. Otros, con rentas ligeramente superiores, se vieron obligados a contratar **rentas temporales** de 10, 15 o 20 años, igualmente sin actualización. Al no integrarse en el sistema RETA, estas personas **no pueden acceder** a derechos básicos como:

- **Bonificación de medicamentos**
- Servicios del **IMSERSO**
- Acceso a residencias públicas
- Complementos a mínimos
- Beneficios por brecha de género

Las asociaciones subrayan que se trata de personas que han contribuido durante toda su vida al sostenimiento del sistema público mediante impuestos y que ahora quedan desprotegidas.

Profesionales con más de 40 años cotizados tampoco podrían completar su carrera laboral.

La propuesta también excluye a quienes, sumando años en la Mutualidad y en la Seguridad Social, superan con frecuencia **40 años de cotización**. Hasta 1997, la normativa impedía a estos profesionales cotizar en el RETA, lo que les obligó a permanecer en las mutualidades. Como consecuencia, muchos solo podrán acceder al **50% de la pensión**, pese a haber trabajado toda una vida.

Un agravio comparativo frente a otras regularizaciones recientes

Las asociaciones recuerdan que el Gobierno ha impulsado medidas para corregir situaciones discriminatorias en colectivos como **becarios, trabajadores en prácticas o deportistas**, reconociendo la falta de control en sus cotizaciones históricas. Sin embargo, con la actual propuesta, buena parte de los mutualistas —que han vivido una situación similar— quedan fuera de cualquier proceso de regularización.

Existe una alternativa: la Propuesta de Consenso

Tres asociaciones representativas —**ANMARQ, ANAMA y AMCO**— han presentado una **Propuesta de Consenso** que:

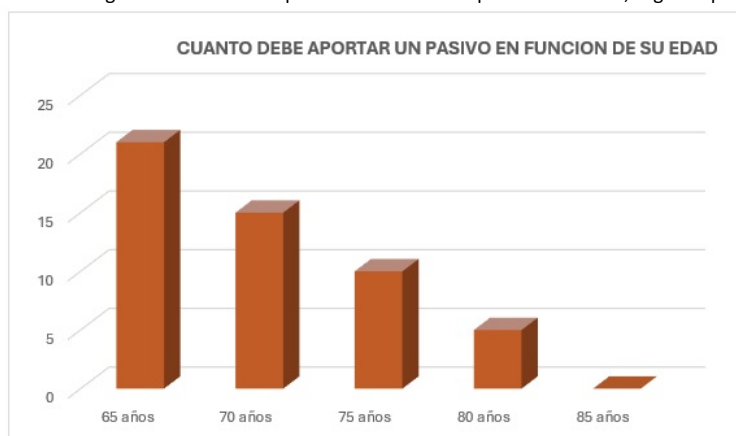
- Es **universal**
- No excluye a ningún colectivo
- Es **viable técnica y económicamente**

Ésta Propuesta de Consenso está sobre la mesa del **Secretario de Estado de Seguridad Social, Borja Suarez Corujo**.

Urgencia ante la reunión del 20 de mayo

Los colectivos profesionales consideran imprescindible que la opinión pública y los responsables políticos conozcan la situación antes de la reunión de la Comisión prevista para el **20 de mayo**, en la que podría avanzarse en la tramitación de la pasarela.

Gráfico de aportaciones a la Seguridad Social de un pasivo en base a su expectativa de vida, según la propuesta de consenso.



ANMARQ: ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUTUALISTAS ARQUITECTOS (Arquitectos, Arquitectos técnicos y Aparejadores).

ANAMA: ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFECTADOS POR MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA

AMCO: ASOCIACIÓN RIOJANA DE MUTUALISTAS SUSTITUTIVOS/COMPLEMENTARIOS